

ACCIÓN URGENTE

SE APLAZA JUICIO A ACTIVISTAS NUBIOS

El 30 de enero, un tribunal de seguridad del Estado para el estado de excepción aplazó al 27 de febrero el juicio a 32 activistas nubios; se espera que ese día se dicte sentencia. Si son declarados culpables, podrían imponerles penas de hasta cinco años de prisión.

El 30 de enero, un tribunal de seguridad del Estado para el estado de excepción aplazó al 27 de febrero el juicio a 32 activistas nubios; se espera que ese día se dicte sentencia. Están acusados de “participar en una protesta no autorizada” y “entonar cánticos contra el Estado con objeto de dañar el interés público”. Si son declarados culpables, podrían imponerles penas de hasta cinco años de prisión. Las condenas impuestas por los tribunales de seguridad del Estado para el estado de excepción son firmes, y sólo necesitan la aprobación del presidente para ejecutarse.

Hasta la fecha, las autoridades egipcias no han abierto ninguna investigación por la muerte bajo custodia del preso de conciencia Gamal Sorour, que fue detenido junto con los otros 24 primeros manifestantes. Murió por un coma diabético, consecuencia de una negligencia médica, y por la tardanza de las autoridades penitenciarias del campo de seguridad de Al Shalal, en Asuán, en llevarlo al hospital. Las autoridades egipcias no han hecho ningún esfuerzo por investigar el caso.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- retirar todos los cargos contra los 32 activistas nubios, pues se deben únicamente al ejercicio pacífico de su derecho humano a la libertad de expresión y de reunión pacífica;
- anular los decretos que estipulan que los delitos tipificados en las leyes sobre manifestaciones se remitan a los tribunales de seguridad del Estado para el estado de excepción, y garantizar que toda persona declarada culpable de algún delito tiene derecho a apelar contra la condena y la sentencia ante un tribunal superior;
- iniciar con prontitud una investigación independiente, imparcial y efectiva sobre la muerte de Gamal Sorour con miras a poner a los presuntos responsables penales a disposición de la justicia sin recurrir a la pena de muerte.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 16 de marzo de 2018 A:

Presidente

President

Abdel Fattah al-Sisi

Office of the President

Al Ittihadia Palace

Cairo, República Árabe de Egipto

Fax: +202 2391 1441

Correo-e: p.spokesman@op.gov.eg

Twitter: @AlsisiOfficial

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Ministro del Interior

Minister of Interior

Magdy Abdel Ghaffar

Ministry of Interior

Fifth Settlement, New Cairo

Egipto

Fax: +202 2794 5529

Correo-e: center@moi.gov.eg

Twitter: @moiegy

Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:

Viceministra adjunta de Asuntos

Exteriores para los Derechos Humanos

Deputy Assistant Minister of Foreign

Affairs for Human Rights

Laila Bahaa El Din

Ministry of Foreign Affairs

Corniche al-Nil, Cairo,

Egipto

Fax: +202 2574 9713

Correo-e: Contact.us@mfa.gov.eg

Twitter: @MfaEgypt

Envíen también copias a la representación diplomática de Egipto acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 249/17. Más información: www.amnesty.org/es/documents/mde12/7397/2017/es/

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

SE APLAZA JUICIO A ACTIVISTAS NUBIOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 15 de noviembre, el Tribunal de Seguridad del Estado para el Estado de Excepción de Asuán ordenó dejar en libertad a 32 activistas nubios y aplazó su juicio hasta el 12 de diciembre. Los activistas, entre los que hay dos mujeres, Seham Osman y Wafaa Abelqawi, habían sido remitidos al Tribunal el 13 de noviembre. Deberán comparecer ante el Tribunal en Asuán, en el sur de Egipto, el 12 de diciembre. Están acusados de “participar en una protesta no autorizada” y “entonar cánticos contra el Estado con objeto de dañar el interés público”.

El 3 de septiembre se detuvo a 25 activistas nubios por participar en protestas pacíficas. Posteriormente, el fiscal de Asuán añadió a la causa a ocho manifestantes más y dictó orden de detención contra ellos. La primera sesión del juicio estaba prevista para el 15 de noviembre, pero se aplazó hasta el 12 de diciembre.

Las protestas eran una respuesta al desplazamiento forzoso de los nubios, que son un pueblo indígena, de sus tierras ancestrales por los sucesivos gobiernos egipcios debido a proyectos de explotación de recursos. El desplazamiento representa una amenaza para la conservación de la identidad cultural, histórica y lingüística nubia, que está ya gravemente menoscabada. El desplazamiento ha tenido enormes consecuencias socioeconómicas para la comunidad nubia. Con frecuencia, los nubios no pueden ya dedicarse a la agricultura, al haber sido trasladados a la fuerza de sus pueblos a orillas del río Nilo a zonas desérticas que carecen del acceso necesario a agua y a suelo fértil.

El activista nubio Mohamed Saleh Sorour (conocido también como Gamal Sorour) murió el 4 de noviembre, tras caer en coma diabético, cuando se hallaba recluido en Asuán, en el sur de Egipto. Según sus familiares, padecía diabetes y había sufrido dos ataques al corazón hacía dos años. Antes de su detención, el 3 de septiembre, por participar en una protesta pacífica, recibía tratamiento periódico por sus problemas de salud. Aunque otros reclusos golpearon reiteradamente la puerta de la celda para pedir ayuda a los guardias de la prisión, las autoridades penitenciarias tardaron tres horas en llevar a Gamal Sorour al hospital, según sus abogados y familiares. Si desean más información sobre la acción urgente, consulten www.amnesty.org/es/documents/mde12/7397/2017/es/.

Nombres: Seham Osman (m), Mohamed Azmy (h), Maysara Abdoun (h), Mohamedd Osman (h), Wafaa Ali (m), Hamdy Ali (h), Moneer Basheer (m), Mohamed Fadl (h), Tamer Taha(h), Safwat Ahmad(h), Hamdy Abdelhafez (h), Waleed Nasser (h), Zakareya Ahmed (h), Tariq Khaleel (h), Abdelqader Mohamed (h), Bakry Karar (h), Yehya Suleiman (h), Magdy Mohamed (h), Ahmad Abdelmalik (h), Hamza Hammoud (h), Hisham Taha (h), Saleh Ahmad (h), Mohsin Mohamed (h), Ammar Abdennaem (h), Mohamed Hussein (h), Mostafa Taha (h), Fahd Sayyed (h), Khaleefa Khaleefa (h), Yasser Mohamed (h), Magdy Ibrahim (h), Ezzeddeen Ali (h), and Fawzy Gaber (h)

Sexo: hombres y mujeres

Más información sobre AU: 249/17 Índice: MDE 12/7819/2018 Fecha de emisión: 2 de febrero de 2018